



J. Municipalidad de Los Lagos
Región de los Ríos
Departamento Administrativo de Educación Municipal

Aprueba Convenio de prestación de
Servicios Srta. Marcela Arias.

Los Lagos, 09 ABR. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del servicio de suscribir convenio entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos y doña **Marcela Paz Arias Darraz, Ingeniero civil y músico de la orquesta filarmónica de Valdivia**, para realizar talleres de violín, en Escuela Nueva España.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 1-3063 de 1980.

DECRETO EXENTO N° 573 /

1.- Apruébese convenio suscrito entre doña **Marcela Paz Arias Darraz, Ingeniero civil y músico de la orquesta filarmónica de Valdivia**, Rut. N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Valdivia y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, representada por don Simón Mansilla Roa, alcalde de la comuna, Rut. N° [REDACTED] para realizar talleres de violín y todas actividades de colaboración que le asigne la Directora de la Escuela Nueva España, desde el 01 de abril 31 de diciembre de 2014.

2.- El gasto que demanda el presente convenio será con cargo al ítem 2152211 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación, vigente para el año 2014. Fondos Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MARIA-ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)



JSB/MEM/EGM/gvq.
ecarrasco@daemloslagos.cl
DISTRIBUCION

- Control Decretos
- Daem (2)
- Oirs

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Los Lagos, Provincia de Valdivia, 01 de abril de 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, representada por el Sr. Alcalde don SIMÓN SEBASTIAN MANSILLA ROA, domiciliado legal en calle San Martín N° 1 de la comuna de Los Lagos, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en adelante la Municipalidad MARCELA PAZ ARIAS DARRAZ Cédula de Identidad N° [REDACTED] fecha de Nacimiento, 26 DE DICIEMBRE DE 1985 con domicilio en [REDACTED] MÚSICO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE VALDIVIA, han convenido el siguiente convenio de prestación de servicios.

PRIMERO: La Municipalidad de Los Lagos, se compromete por este acto a suscribir el presente convenio de prestación de servicios a DOÑA MARCELA PAZ ARIAS DARRAZ que consiste, TALLER DE VIOLÍN, además de aquellas actividades de colaboración asignadas por la directora del establecimiento educacional.

SEGUNDO: El trabajo encomendado por la Escuela NUEVA ESPAÑA al Sra. MARCELA PAZ ARIAS DARRAZ se realizará y se cancelará con recursos provenientes de la subvención Escolar Preferencial SEP. El/la contratada/o debe presentar proyecto previo a la firma del convenio

TERCERO: Doña MARCELA PAZ ARIAS DARRAZ realizará su labor desde el 01 de abril al 31 de diciembre 2014. No obstante se le podrá poner término en el evento que la unidad educativa no cuente con los recursos necesarios para su continuidad.

CUARTO: El trabajo será supervisado y evaluado por el directora de la escuela NUEVA ESPAÑA Sra. EUGENIA LEONOR RIVEROS AVALOS la que será responsable directo del uso de los recursos y del cumplimiento de las labores asignadas a las personas. La evaluación será por escrito, debiendo informarse de ésta a la (el) evaluada (o).

QUINTO: La Ilustre Municipalidad de Los Lagos a través del con Departamento Administrativo de Educación Municipal se compromete a cancelar en el artículo primero a doña MARCELA PAZ ARIAS DARRAZ suma de \$ 342.309 (trescientos cuarenta y dos mil trescientos nueve pesos), los que serán cancelados contra prestación de boleta de honorarios, presentado por el director(a) al DAEM, recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Con su correspondiente retención del 10% que dicta la ley para este acto.

SEXTO: El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual fecha y tenor quedando un ejemplar en poder de doña MARCELA PAZ ARIAS DARRAZ y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos ante su representante legal el señor Alcalde SIMÓN S. MANSILLA ROA.

MARCELA PAZ ARIAS DARRAZ
MÚSICO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA
RUT: N° [REDACTED]

SIMÓN SEBASTIAN MANSILLA ROA
ALCALDE
RUT: N° [REDACTED]

ERWIN CARRASCO MARTINEZ
PROFESOR DE EDUCACION BASICA
DIRECTOR DAEM